



"2011, AÑO DEL TURISMO EN MÉXICO."

SECRETARÍA DE MARINA  
COMITÉ DE INFORMACIÓN  
OFICIO NUM: CI-004/11  
EXPEDIENTE: VI/

**ASUNTO:** Resolución de inexistencia de información.

México, D. F., a 15 de marzo de 2011.

**A QUIEN CORRESPONDA:**

**ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN**, con fundamento en el Artículo 42, 44 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del día 1º de marzo, registrada con el número de folio 0001300012211, referente a:

*(sic) "se solicita expediente de Efrén Vázquez Gómez, en caso de que haya laborado o no en su Dependencia solicito que el documento de respuesta sea certificado."*

Hace de su conocimiento que esta Dependencia realizó una búsqueda de la información solicitada, por lo que este Comité de Información establece el siguiente:

**CONSIDERANDO**

**UNICO.-** En esta Dependencia, en su Dirección General de Recursos Humanos, no se encontró expediente alguno que refiera relación laboral alguna con el C. Efrén Vázquez Gómez.

Por lo antes mencionado este Comité de Información.

**RESUELVE**

**PRIMERO.-** De conformidad con lo señalado en el Considerando Único y con fundamento en los Artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento, este Comité de Información declara la inexistencia de la información solicitada.

**SEGUNDO.-** Asimismo se le informa, que solo se puede certificar información que conste en los archivos de esta Institución, por lo que no es posible certificar una inexistencia de información.

Sin más por el momento, agradezco el interés mostrado hacia nuestra Institución y quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**  
**EL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MARINA.**



ALMIRANTE C.G./DEM.  
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE MARINA  
JOSÉ MÁXIMO RODRÍGUEZ CARREÓN  
PRESIDENTE

SECRETARIA DE MARINA  
COMITE DE INFORMACION

Continúan firmas al reverso....

....del anverso



ALMIRANTE C.G. DEM.  
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA  
MANUEL PAULIN FRITSCHÉ  
PRIMER VOCAL



CONTRALMIRANTE C.G. DEM.  
JOSÉ LUIS VERGARA IBARRA  
SEGUNDO VOCAL



FFPS/cepg/mod.